Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Simón Cardona Álvarez	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 30-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Liliana Patricia Alvarez Rua	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Como parte de la visita final de seguimiento de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, se realizó un encuentro presencial con Simón y su cuidadora, con el propósito de evaluar la implementación de las recomendaciones fisioterapéuticas entregadas durante las visitas anteriores y valorar los resultados obtenidos. Durante la sesión se revisó el cumplimiento de los ejercicios, las estrategias de higiene postural y las orientaciones relacionadas con el autocuidado y la prevención de alteraciones musculoesqueléticas.

La cuidadora manifestó que las recomendaciones recibidas fueron de gran utilidad para el desempeño de su rol de cuidado, indicando que la aplicación de las técnicas de movilización, los ejercicios de estiramiento y las pausas activas contribuyeron a disminuir la sobrecarga física y a mejorar la sintomatología presentada en la región dorsolumbar y en la mano derecha. Asimismo, expresó que adquirió mayor conocimiento sobre la importancia de proteger su salud mientras realiza las actividades de cuidado. En cuanto a Simón, se evidenció continuidad en las estrategias orientadas a favorecer su bienestar y mantener su condición funcional, resaltando que las recomendaciones brindadas representaron un apoyo importante para su atención diaria, en conjunto con la asistencia a la fundación “enseñando a vivir”

Durante el seguimiento se identificó que la principal dificultad estuvo relacionada con la disponibilidad de tiempo para realizar los ejercicios de forma constante debido a las múltiples responsabilidades del hogar , laborales y del cuidado; sin embargo, la cuidadora manifestó haber procurado incorporar las recomendaciones dentro de su rutina diaria, obteniendo resultados favorables.

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

La profesional de fisioterapia reforzó la importancia de continuar aplicando de manera permanente el plan de recomendaciones, enfatizando en la realización de ejercicios de fortalecimiento y estiramiento, la implementación de pausas activas, la higiene postural y la práctica regular de actividad física de acuerdo con las capacidades de cada uno. Se explicó que estas acciones favorecen el mantenimiento de la funcionalidad, disminuyen el riesgo de lesiones por sobrecarga, contribuyen al manejo de la sintomatología osteomuscular y generan beneficios tanto a nivel físico como emocional, mejorando la calidad de vida y el bienestar integral.

Al finalizar la visita, la cuidadora expreso su agradecimiento por el acompañamiento brindado durante el desarrollo de la estrategia, destacando la calidad de la orientación recibida y manifestando que las recomendaciones fueron de mucho beneficio, permitiéndoles evidenciar una mejoría significativa y adquirir herramientas que continuarán aplicando para preservar su salud y funcionalidad a largo plazo.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?
_____

Área a la que se canalizó: _____

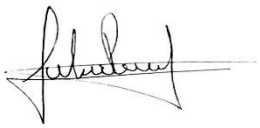


Liliana Alvarez.

_____ **PERSONA CON DISCAPACIDAD**

_____ **CUIDADOR**

Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC